



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS CON RECURSO MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

"PROPUESTA DE JUSTIFICACIÓN PARA LA EXCEPCIÓN A LICITACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCION DE INFORMATICA"

SESION EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Playas de Rosarito, B.C., reunidos de forma virtual y en la Oficialía Mayor ubicada en las instalaciones de Palacio de Gobierno del Municipio, situadas en la Calle José Haros Aguilar, Numero 2000, Fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad, y siendo las **14:22 horas del día 17 de diciembre del año 2020**, fecha señalada para llevar a cabo la **SESION EXTRAORDINARIA del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Playas de Rosarito, B.C., con Recurso Propio** a fin de darle seguimiento y exponer ante el comité de Adquisiciones, la solicitud que expone la Dirección de Informática para la excepción a licitación y en su caso adjudicar a algunas de las propuestas para la **"ADQUISICION DE SERVIDORES PARA LA DIRECCION DE INFORMATICA"** del Municipio de Playas de Rosarito B.C. con recurso Municipal, lo anterior previsto por el artículo 11, 11 bis y 19 bis del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito, bajo el orden del día que se anexa al Presente como si a la letra se insertase:

Orden del día:

- 1) Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2) Lectura y aprobación del Orden del día.
- 3) Presentación y en su caso aprobación de la justificación a excepción a licitación para adquisición de servidores para la Dirección de Informática.
- 4) Análisis de propuestas y en su caso aprobación de alguna de ellas.
- 5) Clausura de la Sesión.

PUNTO NUMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.

El presidente del comité. Oficial Mayor L.E Jaime Ibarra Acedo por conducto del Secretario Técnico procede a pasar lista de asistencia informando que de **12** miembros del comité de Adquisiciones de este Municipio de Playas de Rosarito, B.C., Se encuentran presentes **El L.A.E Manuel Zermeño Chávez Tesorero Municipal Vocal con derecho a voz y voto, La Regidora Pilar Olimpia Vargas con derecho a voz y voto, el Lic. José Luis Zazueta Pérez Síndico Procurador con derecho a voz, El Regidor Julio Cesar Díaz Félix con derecho a voz y voto, la Regidora Órnela Rueda Méndez con derecho a voz y voto, El Regidor José Félix Ochoa Montelongo con derecho a voz y voto, La**



Regidora Norma Angélica Llamas Covarrubias con derecho a voz y voto, La Regidora María de los Ángeles Gómez Ramos con derecho a voz y voto, La Regidora Susana Jiménez Muñoz con derecho a voz y voto, El Regidor Santos de Jesús Alvarado Avena con derecho a voz y voto, El Lic. Leonardo Daniel Mendivil Balderrama Director de Compras y Licitaciones con derecho a voz, el Ing. José Antonio González López Director de Informática y el Ing. Miguel Ángel Ibarra Arenas de la Dirección de Informática todos se encuentran presentes, declarando que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.** -----

PUNTO NÚMERO DOS.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

El presidente del comité, Oficial Mayor L.E Jaime Ibarra Acedo da lectura al orden del día, una vez sometido a votación, este se aprueba por unanimidad de los presentes y se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO NÚMERO TRES.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN A EXCEPCIÓN A LICITACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA.

Haciendo uso de la voz el Presidente del Comité, L.E Jaime Ibarra Acedo, después del análisis de la documentación TECNICA presentada y expuesta por el ING. José Antonio González López y el ING. Miguel Ángel Ibarra Arenas de la Dirección de Informática del H VIII Ayuntamiento Municipal, somete a consideración de los miembros presentes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Playas de Rosarito, la aprobación de la justificación que presentan para la excepción a licitación y adjudicar de manera directa la ADQUISICION DE SERVIDORES, lo anterior de acuerdo en observancia del Artículo 31 Fracción II del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito B.C. , mismo que se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ;

Quedando de la siguiente manera:

JAIME IBARRA ACEDO	X		
MANUEL ZERMEÑO CHAVEZ	X		
JULIO CESAR DIAZ FELIX	X		



	X		
ORNELA RUEDA MENDEZ	X		
JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO	X		
NORMA ANGELICA LLAMAS COVARRUBIAS	X		
SUSANA JIMENEZ MUÑOS	X		
MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ RAMOS	X		
PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO	X		
SANTOS DE JESUS ALVARADO AVENA	X		

Una vez agotado este punto se pasa al siguiente del orden del día. -----

PUNTO NÚMERO CUATRO.- ANÁLISIS DE PROPUESTAS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ALGUNA DE ELLAS.

Haciendo uso de la voz el Presidente del Comité, L.E Jaime Ibarra Acedo informa a los presentes que se exponen 6 propuestas técnicas (cotizaciones) siendo estas las siguientes:

1. CP3 TECNOLOGIAS.
2. SNL S DE RL DE CV.
3. COMPU GLOBAL SOLUTIONS SA DE CV.
4. SOLUCIONES EN REDES DIGITALES S DE RL DE CV.
5. GRUPO XIMA.
6. SOLUNET.

Después de que los miembros del comité solicitaran un cuadro comparativo a la Dirección de Informática, para realizar un análisis más detallado, de cuál de las opciones sería más atractiva técnica y financieramente, el Oficial Mayor el L.E Jaime Ibarra Acedo propone un receso siendo las



16:00 horas del mismo día, para continuar el día 18 de diciembre del 2020 a las 8:00 am horas, receso mismo que los presentes del comité aprueban.

Haciendo uso de la voz el Oficial Mayor L.E Jaime Ibarra Acedo informa los miembros de comité de adquisiciones arrendamientos y contratación de servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito B.C. con recurso Municipal, que Siendo las 8:21 horas del día 18 de diciembre del 2020 se reanuda la sesión de comité, así mismo después de haber expuesto nuevamente el punto número 4 del orden del día, los miembros del comité proponen realice la votación de este cuarto punto por que el oficial mayor ejerza la facultad que le asigna el articulo 31 Fracción II del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito B.C. y que el adjudique de manera directa en función de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez para que aseguren las mejores condiciones de la adquisición, por lo anterior propuesto, el oficial mayor propone se vote para este efecto antes descrito, quedando de la siguiente manera:

[Redacted Header]			
JAIME IBARRA ACEDO	X		
MANUEL ZERMEÑO CHAVEZ	X		
JULIO CESAR DIAZ FELIX	X		
ORNELA RUEDA MENDEZ	X		
JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO	X		
NORMA ANGELICA LLAMAS COVARRUBIAS			X
SUSANA JIMENEZ MUÑOS	X		
MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ RAMOS	X		
PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO			X

